PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

(2027 – 2030)

PARTIDO POLÍTICO DEMÓCRATA VERDE

HENRRY ALEX CIFUENTES CARRILLO

PRESENTACIÓN

Con miras a las elecciones municipales de octubre de 2026, el **Partido Demócrata Verde** presenta este Plan de Gobierno para la Municipalidad Distrital del RÍMAC, diseñado para el periodo de gestión **2027-2030**. Este documento se ha estructurado en estricto cumplimiento de las normativas electorales vigentes del Jurado Nacional de Elecciones, proponiendo un cambio de rumbo urgente, sostenible y con rostro humano para abordar las crisis estructurales de nuestro distrito.

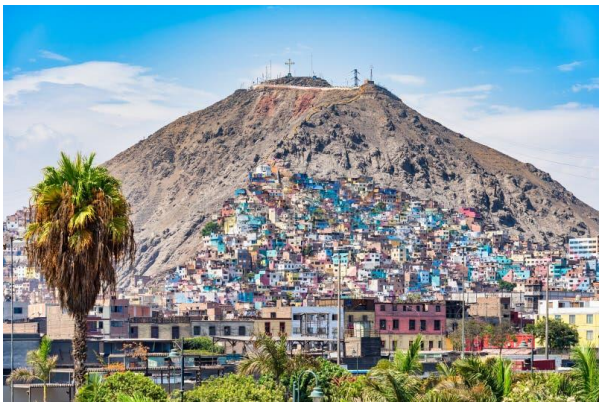
El **Partido Demócrata Verde** surge como la verdadera alternativa de gobernabilidad ecologista y social que el Rímac necesita. Nuestra misión es el rescate de la justicia social, la equidad, el desarrollo sostenible y la defensa de la vida. Somos un movimiento que nace del diálogo directo con las bases, dándole voz a ese vecino rimense olvidado que siempre permaneció en silencio ante los discursos engañosos de la política tradicional.

Somos plenamente conscientes del caos, la inseguridad ciudadana, el desorden urbano y la alarmante contaminación ambiental en la que se encuentra el Rímac. Las gestiones municipales pasadas y la actual no han sabido dar la talla, quebrando la confianza del pueblo y sembrando el pesimismo en nuestras calles.

Frente a esto, nuestro Plan de Gobierno no se queda en promesas superficiales; se sustenta firmemente en la recuperación del principio de autoridad, el orden, la transparencia total y un rechazo tajante a la corrupción en los procesos administrativos.

Impulsaremos una política municipal ecoeficiente e inclusiva, trabajando en acción conjunta con la Municipalidad Metropolitana de Lima y las entidades del Poder Ejecutivo y Judicial. El Rímac volverá a ser un distrito seguro, limpio, moderno y pleno de valores, donde el ciudadano sea el centro de la gestión municipal, bajo el liderazgo y la capacidad de gestión de nuestro candidato a la alcaldía, el **Ing. Henrry Alex Cifuentes Carrillo**.

Este plan plasma nuestras políticas en cuatro grandes dimensiones clave para el futuro: Social, Económica, Territorial-Ambiental e Institucional. Tenemos la plena seguridad, la solvencia técnica y la voluntad política para lograr el verdadero desarrollo sostenible que el Rímac exige y merece.



EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL – PARTIDO DEMÓCRATA VERDE RÍMAC

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas del Rímac, nos presentamos ante ustedes con la firme convicción de que un cambio real, justo y sostenible para nuestro distrito no solo es necesario, sino urgente. El **Partido Demócrata Verde** asume el compromiso de transformar el Rímac en un lugar con un desarrollo social equitativo, con seguridad integral, dinamismo económico, administración digital transparente y un medio ambiente saludable. A esta gran tarea dedicaremos nuestra capacidad, trabajo técnico y pasión por el bienestar colectivo. Esta es la ruta que traza nuestro PLAN DE GOBIERNO para el periodo **2027 - 2030**.

El Rímac es un distrito con un legado histórico incalculable y un potencial humano extraordinario. Su gente progresa día a día con esfuerzo y honestidad, y es tiempo de que su municipalidad camine al mismo ritmo. Nuestro desafío es técnico y social: construir las bases para convertir al Rímac en una ciudad competitiva, ordenada y ecoeficiente. Sabemos que la mejor forma de elevar la calidad de vida de nuestras familias es impulsando una economía próspera, atrayendo inversión responsable y modernizando los servicios públicos, erradicando la burocracia que frena al emprendedor.

Bajo el liderazgo del **Sr.Henrry Alex Cifuentes Carrillo**, nuestro compromiso es servir con decisiones firmes, creatividad, transparencia absoluta y entrega total. Creemos en un gobierno de corresponsabilidad, un municipio de "puertas abiertas" donde el vecino

participe activamente en los proyectos de su sector y las soluciones se decidan en conjunto, priorizando el bien común por encima de los intereses particulares.

Este documento es una hoja de ruta transparente que detalla cómo enfrentaremos los problemas acumulados y cómo aprovecharemos las grandes oportunidades de desarrollo que tiene el Rímac. Es momento de pasar de las promesas vacías a la felicidad y tranquilidad de vivir en un distrito que sonríe, donde se pueda caminar en paz, con la certeza de que sus autoridades protegen a su comunidad y cuidan su entorno urbano y ambiental.

Durante el período **2027 - 2030**, con tu confianza y participación ciudadana, transformaremos los problemas críticos en soluciones reales: garantizaremos el derecho a la seguridad preventiva, la salud de calidad, la educación, el deporte, el saneamiento básico, el empleo digno y la recuperación verde de nuestras áreas públicas, mercados e infraestructura vial. Haremos de la eficiencia y el respeto al ciudadano el sello distintivo de nuestra gestión municipal, para que cada rímense vuelva a sentirse profundamente orgulloso de su distrito.

Sr. HENRRY ALEX CIFUENTES CARRILLO

Candidato a la Alcaldía Distrital del Rímac

Partido Demócrata Verde

ÍNDICE

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES Y METODOLOGÍA

- **1.1. Definición del Plan de Trabajo**
- **1.2. Objetivos del Plan de Trabajo**
- **1.3. Metodología de la Investigación y Diagnóstico**

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE ACCIÓN LOCAL

2.1. Dimensión Social y Bienestar Humano

- **2.1.1. Inseguridad Ciudadana y Orden Público**
 - 2.1.1.1. Diagnóstico de la criminalidad y puntos críticos en el distrito del Rímac
 - 2.1.1.2. Plan de acción: Serenazgo integrado, centrales con IA y recuperación de espacios públicos
- **2.1.2. Salud Pública y Cobertura Local**
 - 2.1.2.1. Diagnóstico de la atención primaria y brechas de salud mental distrital
 - 2.1.2.2. Plan de acción: Policlínicos Municipales itinerantes y prevención comunitaria
- **2.1.3. Programas Sociales, Inclusión y Vulnerabilidad**
 - 2.1.3.1. Diagnóstico de la Red de Asistencia Alimentaria (Comedores, Vaso de Leche y Ollas Comunes)
 - 2.1.3.2. Plan de acción: Transparencia digital alimentaria, fortalecimiento de la DEMUNA y Casa de la Mujer
- **2.1.4. Educación, Juventud y Deporte**
 - 2.1.4.1. Diagnóstico de la infraestructura educativa y deserción escolar local
 - 2.1.4.2. Plan de acción: Modernización de bibliotecas, escuelas del deporte y capacitación técnica

2.2. Dimensión Territorial, Infraestructura y Patrimonio Histórico

- **2.2.1. Vivienda, Renovación Urbana y Saneamiento Físico-Legal**

- 2.2.1.1. Diagnóstico de la informalidad predial y riesgo estructural en quintas y solares monumentales
- 2.2.1.2. Plan de acción: Programa distrital de titulación y mesas técnicas de reforzamiento habitacional

- **2.2.2. Gestión de Riesgos de Desastres**
 - 2.2.2.1. Diagnóstico de vulnerabilidad sísmica y de laderas (Cerros San Cristóbal, Leticia y Amancaes)
 - 2.2.2.2. Plan de acción: Infraestructura de contención, rutas de evacuación y sistemas de alerta temprana
- **2.2.3. Sostenibilidad Ambiental y Servicios a la Ciudad**
 - 2.2.3.1. Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos, puntos críticos de desmonte y déficit de áreas verdes
 - 2.2.3.2. Plan de acción: Optimización de la limpieza pública, reciclaje urbano y preservación de las Lomas de Amancaes
- **2.2.4. Vialidad, Transporte y Movilidad Urbana**
 - 2.2.4.1. Diagnóstico del congestionamiento, paraderos informales y estado de la capa asfáltica
 - 2.2.4.2. Plan de acción: Plan de reordenamiento del tránsito local, mantenimiento vial e iluminación LED

2.3. Dimensión Económica, Comercial y Turística

- **2.3.1. Turismo y Revalorización del Patrimonio Monumental**
 - 2.3.1.1. Diagnóstico del estado de los activos históricos (Paseo de Aguas, Alameda de los Descalzos, Quinta de Presa)
 - 2.3.1.2. Plan de acción: Implementación del Corredor Turístico Seguro "Rímac Histórico"
- **2.3.2. Comercio Local, MIPYME y Formalización**
 - 2.3.2.1. Diagnóstico del comercio ambulatorio desordenado y mercados de abastos tradicionales
 - 2.3.2.2. Plan de acción: Programa de formalización progresiva, ferias productivas y simplificación de licencias

2.4. Dimensión Institucional, Modernización y Gobernanza

- **2.4.1. Modernización de la Gestión Municipal**

- 2.4.1.1. Diagnóstico de la burocracia administrativa, procesos de recaudación y madurez digital municipal
- 2.4.1.2. Plan de acción: Digitalización de trámites al 100%, reingeniería institucional y presupuesto participativo

- **2.4.2. Participación Ciudadana y Desconcentración**
 - 2.4.2.1. Diagnóstico de la representatividad de las juntas vecinales y brechas de atención en zonas altas
 - 2.4.2.2. Plan de acción: Potenciación de agencias municipales periféricas y Escuela de Líderes Vecinales

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES Y METODOLOGÍA

1.1. Definición del Plan de Trabajo

El presente Plan de Trabajo se configura como el instrumento matriz de planificación estratégica y gestión pública local para el distrito del Rímac. Su diseño establece las líneas de acción políticas, técnicas y presupuestales que orientarán los recursos municipales hacia la solución de los problemas estructurales del distrito, garantizando predictibilidad, eficiencia y legalidad en la administración gubernamental durante el periodo de gestión.

1.2. Objetivos del Plan de Trabajo

- **Objetivo General:** Transformar la gestión pública del distrito del Rímac mediante políticas integrales que mitiguen la inseguridad, recuperen el patrimonio histórico, promuevan la sostenibilidad ambiental y eleven la calidad de vida de los vecinos.
- **Objetivos Específicos:**
 1. Reducir los índices de criminalidad local mediante un sistema articulado de tecnología, serenazgo y participación vecinal.
 2. Implementar un programa de renovación urbana y mitigación de desastres enfocado en las quintas monumentales y los asentamientos humanos de las laderas.
 3. Modernizar la infraestructura administrativa de la municipalidad, digitalizando los servicios y descentralizando la atención hacia las zonas altas.

1.3. Metodología de la Investigación y Diagnóstico

La metodología empleada para la elaboración de este plan es de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) y de alcance descriptivo-propositivo. Se aplicó el análisis documental de fuentes oficiales (INEI, MININTER, reportes sectoriales) y técnicas de diagnóstico participativo mediante mesas de trabajo con juntas vecinales y

organizaciones sociales del Rímac. Esto permitió contrastar la data estadística con la realidad percibida en el campo para estructurar soluciones con viabilidad técnica y presupuestal.

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE ACCIÓN LOCAL

2.1. Dimensión Social y Bienestar Humano

2.1.1. Inseguridad Ciudadana y Orden Público

2.1.1.1. Diagnóstico de la criminalidad y puntos críticos en el distrito del Rímac

El distrito del Rímac enfrenta una crisis de seguridad caracterizada por el incremento de delitos patrimoniales (robos y hurtos al paso), la extorsión comercial y la micro comercialización de drogas en zonas identificadas como de alta vulnerabilidad social. Los principales puntos críticos se concentran en los accesos al Cerro San Cristóbal, las inmediaciones de las avenidas Tacna, Prolongación Tacna y Pizarro, así como en sectores específicos de las laderas (Leticia y Amancaes). Esta problemática se ve agravada por la insuficiente cantidad de efectivos de serenazgo, un parque automotor municipal parcialmente inoperativo y un sistema de videovigilancia obsoleto y desarticulado de la Policía Nacional del Perú (PNP), lo que limita la capacidad de respuesta ante el delito flagrante.

2.1.1.2. Plan de acción: Serenazgo integrado, centrales con IA y recuperación de espacios públicos

Para revertir esta situación, la gestión implementará de forma inmediata las siguientes acciones estratégicas:

1. **Serenazgo Integrado y Patrullaje Sinérgico:** Firma de convenios para la ejecución de patrullajes integrados permanentes entre el Serenazgo y las comisarías del distrito (El Rímac, Piedra Liza y Ciudad y Campo), optimizando la distribución de cuadrantes y los tiempos de respuesta ante emergencias vecinales.
2. **Central de Monitoreo Inteligente:** Renovación tecnológica total de la central de videovigilancia municipal, incorporando cámaras analíticas con inteligencia

artificial (IA) para el reconocimiento facial y la detección automática de placas vehiculares sospechosas en los puntos de entrada y salida del distrito.

3. **Recuperación de Espacios Públicos:** Intervención urbana integral en parques, plazas e iluminación de jirones históricos que actualmente se encuentran en estado de abandono, transformándolos en áreas de recreación segura, deporte y cultura para la comunidad.

2.1.2. Salud Pública y Cobertura Local

2.1.2.1. Diagnóstico de la atención primaria y brechas de salud mental distrital

La infraestructura de atención primaria en el Rímac es insuficiente para cubrir la demanda de su densidad poblacional. Los centros de salud del Ministerio de Salud (MINSA) en el distrito presentan limitaciones logísticas, escasez de medicamentos y horarios de atención restringidos, lo que obliga a los vecinos a desplazarse a hospitales mayores de Lima Metropolitana para consultas menores. Asimismo, se registra una alarmante brecha en la atención de la salud mental, manifestada en el aumento no asistido de casos de violencia familiar, adicciones y depresión, especialmente en los sectores periféricos y de menores recursos, donde el soporte psicológico comunitario es prácticamente inexistente.

2.1.2.2. Plan de acción: Policlínicos Municipales itinerantes y prevención comunitaria

La propuesta para cerrar las brechas sanitarias se ejecutará bajo el siguiente esquema operativo:

1. **Programa de Policlínicos Municipales Itinerantes:** Despliegue semanal de unidades móviles de salud equipadas para ofrecer consultas gratuitas en medicina general, pediatría, ginecología, odontología y despistaje de enfermedades crónicas, priorizando las zonas altas y de difícil acceso del distrito.

2. **Red Comunitario de Salud Mental:** Creación de centros de escucha y orientación psicológica municipal en convenios con universidades y el sector salud, orientados a la prevención de la violencia, la atención de crisis emocionales y talleres de soporte para familias vulnerables.

3. **Campañas de Prevención de la Anemia y Desnutrición:** Articulación de brigadas de salud con la comunidad para el monitoreo nutricional de niños menores de cinco años y madres gestantes, garantizando la entrega de suplementos y educación alimentaria.

2.1.3. Programas Sociales, Inclusión y Vulnerabilidad

2.1.3.1. Diagnóstico de la Red de Asistencia Alimentaria (Comedores, Vaso de Leche y Ollas Comunes)

La red de asistencia alimentaria en el distrito del Rímac, constituida por comedores populares, comités del programa del Vaso de Leche y ollas comunes, carece de deficiencias estructurales en su empadronamiento y cadena de distribución. Se ha detectado una desactualización sistemática en los registros de beneficiarios, lo que genera filtraciones donde personas que no califican en condición de pobreza extrema reciben soporte, mientras que familias vulnerables de los asentamientos humanos de reciente formación quedan desatendidas. Adicionalmente, el almacenamiento de los insumos en los centros de acopio municipal sufre de deficiencias logísticas que comprometen la calidad e inocuidad de los alimentos, limitando el impacto real de las políticas de seguridad alimentaria del Estado a nivel local.

2.1.3.2. Plan de acción: Transparencia digital alimentaria, fortalecimiento de la DEMUNA y Casa de la Mujer

Para garantizar la equidad y la eficiencia en la inversión social, la municipalidad ejecutará las siguientes intervenciones:

1. **Digitalización del Empadronamiento Vecinal:** Implementación de una plataforma digital interconectada con el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) para la depuración, actualización y transparencia en tiempo real de los padrones de comedores, ollas comunes y Vaso de Leche, eliminando el clientelismo político.

2. **Modernización de la DEMUNA:** Reestructuración de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente, dotándola de equipos multidisciplinarios (abogados,

psicólogos y trabajadores sociales) que realicen intervenciones itinerantes y preventivas en las zonas más vulnerables del distrito.

3. **Implementación de la Casa de la Mujer Rímense:** Creación de un espacio especializado descentralizado que brinde refugio temporal, asesoría legal especializada frente a la violencia de género y programas de capacitación técnico-productiva para promover el emprendimiento y la autonomía económica de las mujeres.

2.1.4. Educación, Juventud y Deporte

2.1.4.1. Diagnóstico de la infraestructura educativa y deserción escolar local

Las instituciones educativas públicas del Rímac presentan un marcado deterioro físico en sus aulas, laboratorios y servicios higiénicos, condición que se agrava de manera crítica en los colegios declarados con estructuras vulnerables dentro de la zona monumental. Paralelamente, los factores socioeconómicos postpandemia han incrementado la deserción escolar y la migración hacia la informalidad laboral juvenil. A esto se suma el estado de abandono y tugurización de las losas deportivas e infraestructuras recreativas del distrito (como el Complejo Deportivo Alejandro Villanueva), los cuales, al carecer de iluminación, seguridad y mantenimiento, terminan convertidos en focos de delincuencia y consumo de sustancias prohibidas en lugar de ser espacios de desarrollo.

2.1.4.2. Plan de acción: Modernización de bibliotecas, escuelas del deporte y capacitación técnica

La estrategia municipal para el desarrollo integral de la juventud comprende los siguientes lineamientos operativos:

1. **Red de Bibliotecas Municipales y Espacios de Coworking:** Remodelación e interconexión digital de la biblioteca municipal del distrito y creación de salas de estudio equipadas con internet de alta velocidad gratuitas en los sectores periféricos, facilitando la investigación y el desarrollo académico escolar y universitario.

2. **Escuelas Deportivas Municipales Gratuitas:** Recuperación integral, cercado e iluminación LED de las losas deportivas distritales para la implementación de academias permanentes de diversas disciplinas (fútbol, vóley, básquet, atletismo), promoviendo el talento y alejando a los jóvenes de conductas de riesgo.

3. **Centro Municipal de Capacitación Técnica (CEPRO Municipal):** Alianzas estratégicas con institutos tecnológicos y empresas del sector privado para ofrecer cursos cortos de alta demanda laboral (programación básica, ensamblaje, marketing digital, gestión de MYPES) dirigidos a jóvenes desempleados del distrito.

2.2. Dimensión Territorial, Infraestructura y Patrimonio Histórico

2.2.1. Vivienda, Renovación Urbana y Saneamiento Físico-Legal

2.2.1.1. Diagnóstico de la informalidad predial y riesgo estructural en quintas y solares monumentales

El Rímac posee una doble y compleja problemática habitacional. Por un lado, más del 40% de los predios ubicados en las laderas y zonas altas del distrito carecen de títulos de propiedad debidamente inscritos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), lo que impide a miles de familias acceder a servicios básicos definitivos de agua y alcantarillado, así como a programas estatales de mejora de vivienda. Por otro lado, la zona monumental del bajo Rímac presenta un nivel de vulnerabilidad crítico debido a la existencia de quintas y solares antiguos construidos a base de adobe y quincha que sufren de hacinamiento, falta de mantenimiento estructural y tugurización, configurando un peligro latente de colapso ante sismos de mediana intensidad o incendios por conexiones eléctricas clandestinas.

2.2.1.2. Plan de acción: Programa distrital de titulación y mesas técnicas de reforzamiento habitacional

La política de desarrollo urbano y vivienda se gestionará bajo las siguientes acciones concretas:

1. **Oficina Distrital de Saneamiento y Formalización Predial:** Creación de brigadas técnico-legales municipales encargadas de acelerar los procesos de prescripción adquisitiva, rectificación de áreas y visación de planos en articulación directa con COFOPRI para la entrega masiva de títulos de propiedad en asentamientos humanos.

2. **Mesas Técnicas para la Renovación de Quintas y Solares:** Establecimiento de un espacio de concertación entre la Municipalidad, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Cultura y la inversión privada para ejecutar programas piloto de reforzamiento estructural de fachadas y renovación de redes internas de agua y luz en inmuebles declarados patrimonio, respetando su valor histórico, pero garantizando la seguridad de los residentes.

3. **Programa Vecino Seguro frente al Riesgo Eléctrico:** Campañas municipales masivas de fiscalización preventiva y sustitución subvencionada de cableados eléctricos antiguos expuestos por tableros modernos en los callejones e inmuebles multifamiliares de alta vulnerabilidad.

2.2.2. Gestión de Riesgos de Desastres

2.2.2.1. Diagnóstico de vulnerabilidad sísmica y de laderas (Cerros San Cristóbal, Leticia y Amancaes)

El crecimiento urbano desordenado en el distrito del Rímac ha generado asentamientos humanos consolidados sobre pendientes pronunciadas y suelos inestables en las zonas de los cerros San Cristóbal, Leticia y las laderas de Amancaes. Estas áreas presentan un riesgo muy alto ante eventos sísmicos de gran magnitud y deslizamientos de rocas debido a la falta de cimentaciones técnicas y la ausencia de estructuras de contención física. La precariedad de los accesos peatonales (escaleras agrietadas o inexistentes) dificulta gravemente las rutas de evacuación rápida y el ingreso de unidades de emergencia (Bomberos y ambulancias). Asimismo, la zona baja monumental del distrito comparte esta alta vulnerabilidad sísmica por el avanzado estado de obsolescencia de los materiales de edificación de sus viviendas multifamiliares.

2.2.2.2. Plan de acción: Infraestructura de contención, rutas de evacuación y sistemas de alerta temprana

La gestión municipal priorizará la seguridad física de los vecinos mediante la ejecución del siguiente plan técnico:

1. **Programa Masivo de Muros de Contención:** Inversión y ejecución de proyectos de inversión pública para la construcción de muros de contención de concreto armado y pircas técnicas en los taludes más críticos de las laderas, estabilizando el suelo y protegiendo las viviendas colindantes.
2. **Renovación y Señalización de Rutas de Evacuación:** Reconstrucción integral de pasajes y escaleras solidarias en las zonas altas, incorporando barandas de seguridad, iluminación solar autónoma y señalética de evacuación clara ante sismos y réplicas.
3. **Red de Alerta Temprana Vecinal (SAT Local):** Instalación de sirenas electrónicas interconectadas y capacitación a comités comunitarios de Defensa Civil en los cerros del distrito, articulando protocolos de respuesta rápida directamente con la Central de Monitoreo Distrital.

2.2.3. Sostenibilidad Ambiental y Servicios a la Ciudad

2.2.3.1. Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos, puntos críticos de desmonte y déficit de áreas verdes

El Rímac registra un déficit crítico en la calidad de los servicios públicos ambientales. El sistema de recolección de residuos sólidos presenta deficiencias en el cumplimiento de rutas y frecuencias, lo que provoca la acumulación de basura en avenidas principales como Prolongación Tacna, Alcázar y el Jirón Pizarro. Asimismo, el desecho ilegal de desmonte de construcción en los márgenes del Río Rímac y zonas periféricas genera focos infecciosos persistentes. Por otro lado, la densidad urbana actual ofrece un índice de áreas verdes por habitante muy por debajo de las recomendaciones internacionales, evidenciando un descuido crónico en el mantenimiento de parques históricos y la desprotección estacional del ecosistema natural de las Lomas de Amancaes.

2.2.3.2. Plan de acción: Optimización de la limpieza pública, reciclaje urbano y preservación de las Lomas de Amancaes

Para revertir el deterioro ambiental, se implementarán las siguientes acciones estratégicas y operativas:

1. **Reingeniería del Servicio de Recojo de Residuos:** Reestructuración de los horarios y rutas de recolección bajo un sistema de fiscalización por GPS en los camiones compactadores, aplicando sanciones severas a través de fiscalizadores municipales a quienes arrojen basura en horarios no permitidos.
2. **Erradicación de Botaderos de Desmonte y Recuperación de Puntos Críticos:** Despliegue de maquinaria pesada para la limpieza de los márgenes del río y vías públicas, transformando dichos focos de contaminación en pequeños espacios públicos recuperados arborizados ("parques de bolsillo").
3. **Plan de Conservación Ecoturística "Lomas de Amancaes":** Delimitación y protección del ecosistema de lomas en coordinación con las asociaciones de defensores ambientales locales, promoviendo el turismo sostenible mediante la creación de senderos oficiales de Trek King y controlando estrictamente las invasiones de terrenos en las faldas del área protegida.

2.2.4. Vialidad, Transporte y Movilidad Urbana

2.2.4.1. Diagnóstico del congestionamiento, paraderos informales y estado de la capa asfáltica

La infraestructura vial del distrito se encuentra en un estado de saturación y progresivo deterioro. Ejes de alta fluidez vehicular como las avenidas Francisco Pizarro, Tarapacá, Caquetá y Alcázar sufren un congestionamiento crónico debido al transporte público informal, el estacionamiento indebido en la vía pública y la proliferación de paraderos de mototaxis no autorizados que bloquean el tránsito. Adicionalmente, el pavimento de los jirones históricos y las vías colectoras internas presenta baches profundos y deformaciones que dañan los vehículos y elevan el riesgo de accidentes de tránsito,

afectando directamente la conectividad de los vecinos con el resto de Lima Metropolitana.

2.2.4.2. Plan de acción: Plan de reordenamiento del tránsito local, mantenimiento vial e iluminación LED

La intervención para recuperar la fluidez y la seguridad vial del distrito se basará en tres pilares:

1. **Programa Distrital de Bacheo y Recapeo Asfáltico:** Ejecución de un plan de mantenimiento vial continuo para la reparación de pistas y veredas dañadas, priorizando los accesos a los jirones del Rímac tradicional y avenidas integradoras.
2. **Ordenamiento del Transporte y Fiscalización Integrada:** Empadronamiento, formalización y zonificación estricta de las asociaciones de mototaxis del distrito, trabajando en coordinación con la ATU y la Policía de Tránsito para erradicar los paraderos informales en intersecciones críticas.
3. **Modernización Lumínica de Vías Públicas:** Migración progresiva de las redes de alumbrado público municipal a tecnología LED en los principales jirones y paraderos del distrito, mejorando la visibilidad del conductor, la transitabilidad del peatón y disuadiendo el accionar delictivo.

2.3. Dimensión Económica, Comercial y Turística

2.3.1. Turismo y Revalorización del Patrimonio Monumental

2.3.1.1. Diagnóstico del estado de los activos históricos (Paseo de Aguas, Alameda de los Descalzos, Quinta de Presa)

El distrito del Rímac alberga una parte sustancial del Centro Histórico de Lima, reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Sin embargo, sus principales activos arquitectónicos e históricos —tales como el Paseo de Aguas, la Alameda de los Descalzos, la Plaza de Toros de Acho y la Quinta de Presa— presentan un estado de abandono material, iluminación deficiente y tugurización periférica. La falta de un

circuito turístico articulado y la percepción de alta inseguridad ciudadana en los alrededores impiden el flujo constante de visitantes nacionales y extranjeros. Esta situación priva a la comunidad rímense de una de sus fuentes de ingresos más potentes y acelera la pérdida de la identidad histórica local debido al deterioro de las fachadas y los espacios públicos monumentales.

2.3.1.2. Plan de acción: Implementación del Corredor Turístico Seguro "Rímac Histórico"

Para transformar el patrimonio en un motor de desarrollo económico real, la municipalidad ejecutará las siguientes acciones estratégicas:

1. **Creación del Corredor Turístico Seguro:** Implementación de un circuito peatonal y vehicular custodiado por un contingente especial de "Serenos del Turismo" en articulación con la Policía de Turismo, garantizando el resguardo de visitantes desde el Puente de Piedra hasta la Alameda de los Descalzos.
2. **Alianzas Estratégicas de Restauración:** Establecimiento de convenios vinculantes con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y la inversión privada bajo la modalidad de Obras por Impuestos para la restauración de fachadas, iluminación ornamental LED de monumentos y puesta en valor de los jirones históricos.
3. **Promoción de la Ruta Gastronómica y Cultural:** Institucionalización de festivales de cultura y gastronomía rímense en plazas recuperadas, fomentando la participación de artistas locales y creando un catálogo digital de atractivos turísticos del distrito para su difusión a nivel de Lima Metropolitana.

2.3.2. Comercio Local, MIPYME y Formalización

2.3.2.1. Diagnóstico del comercio ambulatorio desordenado y mercados de abastos tradicionales

La economía interna del Rímac se sostiene principalmente en el comercio minorista y las microempresas, pero opera bajo altos niveles de informalidad. El comercio ambulatorio se despliega de manera desordenada en los alrededores de zonas comerciales críticas

como Caquetá, la avenida Pizarro y las inmediaciones de los mercados tradicionales del distrito. Este fenómeno obstruye el tránsito peatonal y vehicular, genera acumulación de residuos sólidos y propicia espacios de vulnerabilidad para delitos de oportunidad. Por su parte, los mercados de abastos distritales sufren de infraestructura obsoleta, sistemas de defensa civil deficientes y falta de capacidades técnicas en gestión empresarial por parte de los comerciantes, reduciendo su competitividad frente a las grandes cadenas de supermercados.

2.3.2.2. Plan de acción: Programa de formalización progresiva, ferias productivas y simplificación de licencias

La estrategia de reactivación y ordenamiento comercial se estructurará bajo los siguientes lineamientos:

1. **Programa de Formalización y Reubicación Concertada:** Mesas de diálogo con las asociaciones de comerciantes informales para su inserción en un padrón municipal único, facilitando su reubicación progresiva en galerías comerciales seguras o zonas reguladas temporalmente sin afectar el libre tránsito.
2. **Ventanilla Única y Simplificación Administrativa:** Reducción drástica de barreras burocráticas mediante la digitalización del trámite de Licencias de Funcionamiento y Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), incentivando la formalización de las micro y pequeñas empresas (MIPYMES) con tarifas sociales preferenciales.
3. **Modernización de Mercados de Abastos:** Asesoría técnica municipal gratuita en gestión, sanidad, manipulación de alimentos y marketing digital para los comerciantes de los mercados tradicionales, promoviendo además proyectos de inversión conjunta para el mejoramiento de sus infraestructuras físicas y de seguridad.

2.4. Dimensión Institucional, Modernización y Gobernanza

2.4.1. Modernización de la Gestión Municipal

2.4.1.1. Diagnóstico de la burocracia administrativa, procesos de recaudación y madurez digital municipal

La Municipalidad Distrital del Rímac evidencia un retraso estructural en la modernización de sus sistemas administrativos. Los procesos internos se caracterizan por una excesiva burocracia basada en trámites físicos y presenciales que dilatan los tiempos de respuesta hacia las solicitudes de los vecinos. Asimismo, el índice de morosidad en la recaudación de arbitrios e impuesto predial es elevado, una problemática alimentada por la desconfianza del contribuyente respecto al destino de los fondos y por la falta de canales de pago digitales accesibles. Esta debilidad presupuestal limita drásticamente la capacidad de inversión de la corporación municipal para la ejecución de obras públicas y el mantenimiento básico de los servicios de la ciudad.

2.4.1.2. Plan de acción: Digitalización de trámites al 100%, reingeniería institucional y presupuesto participativo

Para construir un gobierno local eficiente y transparente, se implementarán las siguientes reformas:

1. **Plataforma de Trámite Cero Papel (Rímac Digital):** Digitalización completa de los procedimientos administrativos más demandados por el vecino (licencias, partidas, mesas de partes, pagos), permitiendo el seguimiento del trámite en línea desde cualquier dispositivo para mitigar la burocracia y eliminar la corrupción menor.
2. **Recaudación con Rostro Humano y Beneficios Tributarios:** Implementación de facilidades de pago, amnistías e incentivos tributarios escalonados que premien al contribuyente puntual con la mejora priorizada de los servicios públicos en su respectivo sector o urbanización.
3. **Presupuesto Participativo Transparente:** Modernización de las asambleas vecinales para la priorización del gasto, publicando de manera abierta y detallada en el portal de transparencia municipal el estado de ejecución presupuestal y los costos reales de cada obra pública ejecutada.

2.4.2. Participación Ciudadana y Desconcentración

2.4.2.1. Diagnóstico de la representatividad de las juntas vecinales y brechas de atención en zonas altas

Existe un marcado distanciamiento institucional entre la administración central municipal (ubicada en la zona baja) y las demandas de la población residente en los asentamientos humanos de las zonas altas y laderas del distrito. Las Juntas Vecinales Comunales carecen de un marco de articulación resolutivo con la alcaldía, lo que diluye su rol de fiscalización y representatividad. La centralización de los servicios administrativos obliga a los vecinos de las zonas periféricas a invertir tiempo y recursos económicos en desplazarse para realizar gestiones básicas o reportar emergencias, consolidando una sensación de exclusión y abandono por parte del Estado local.

2.4.2.2. Plan de acción: Potenciación de agencias municipales periféricas y Escuela de Líderes Vecinales

La descentralización del poder local y el fortalecimiento democrático se ejecutarán a través de:

1. **Potenciación de Agencias Municipales Periféricas:** Desconcentración operativa de la municipalidad mediante el equipamiento y asignación de personal resolutivo a las agencias ubicadas en las zonas altas, permitiendo realizar trámites, pagos, denuncias de fiscalización y atención comunitaria sin necesidad de acudir a la sede central.

2. **Fortalecimiento del Sistema de Juntas Vecinales:** Convocatoria a elecciones democráticas y transparentes para la renovación de las juntas vecinales, otorgándoles voz activa en las sesiones de consejo dedicadas a la seguridad y desarrollo de sus respectivos sectores.

3. **Escuela Municipal de Líderes Vecinales:** Implementación de un programa formativo continuo en gestión pública local, formulación de proyectos de inversión comunitaria y fiscalización ciudadana, capacitando a los dirigentes

locales para que gestionen eficientemente las demandas de sus comunidades ante el presupuesto participativo.













Firmado Digitalmente por ALFARO TAIPE JULIO SERGIO DNI - 46100112 - Personero
Fecha: 15.06.26 20:02:59 (-05:00)